

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO XIV.

Lunes 28 de Septiembre de 1891.

NÚM. 642.

En la dedicatoria del libro: *Ensayo de Fisiología filosófica y general*, escrito por el catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid D. Jesús Alcolea y Fernández, se leen las siguientes palabras dirigidas á el también catedrático D. Santiago de la Villa y Martín:

..... Á V. DEBÍ, DESPUÉS, EL OBTENER LA CÁTEDRA DE FISIOLÓGIA EN LA ESCUELA DE SANTIAGO; Á V., Y SÓLO Á V., DEBO LA QUE HOY OCUPO.....

SUMARIO

Advertencia. — *Sección editorial*: La clase lo pide. — Sin criterio fijo. — Hagamos la luz. — Adhesiones del profesorado de Veterinaria en España para que se lleven á cabo las gestiones propuestas por la reunión de nuestros compañeros de Zaragoza. — *Sección científica*: Enteritis sobre aguda terminada por la curación. — Datos sobre la raza Durham (continuación). — Discurso del académico numerario D. Manuel Garrido Iquino, en contestación al pronunciado por nuestro compañero D. Manuel Palomo y Quintero en su recepción en la Real Academia de Cádiz (continuación). — Lista de los profesores que no solamente no pagan sino que ni la cortesía les permite contestar á las cartas que se les dirigen. — *Misceláneas*. — Anuncios.

ADVERTENCIA

En el número anterior apareció una involuntaria equivocación al publicar el acta de la sesión habida entre los profesores veterinarios de esta corte el día 10 del corriente, habiendo aparecido el nombre del Sr. Don Eusebio Molina como Secretario, siendo Presidente, y el Sr. Tallón ocupando el lugar del citado, no siendo más que Secretario.

SECCIÓN EDITORIAL.

MADRID 28 DE SEPTIEMBRE DE 1891.

LA CLASE LO PIDE

Nada reviste un carácter de más verdad, nada convence tanto al hombre de una necesidad, de un cambio en el modo de ser social, que cuando un gran número, la generalidad de una colectividad, pide uno y otro día una modificación en su manera de existir.

La clase veterinaria, desamparada siempre, sin tener una mano protectora que le ayude á salir de su estado de pobreza y de ignorancia en que hace tanto tiempo que está sumida, abandonada de los principales hombres que tienen el ineludible deber de ampararla y enjugar sus lágrimas; esa clase, que parece estar desheredada, que se miran con indiferencia sus justas reclamaciones por los hombres que dirigen los negocios del Estado, que se la considera como poco útil y de escasa valía por la mayor parte de los que constituyen el cuerpo social de la nación, viene pugnando hace años por su mejoramiento científico y profesional, sin que haya podido conse-

guir más que, de tarde en tarde, escasas concesiones, que después de otorgadas como de limosna, ó se les han cercenado luego, ó no han surtido el efecto que el profesorado se proponía.

El veterinario español hace tiempo que comprende que hasta la actualidad no ha sido (y aún le queda que ser) más que un obrero material condenado á consumir sus músculos por la combustión activa y continua del trabajo de forja y herrado; por eso hoy lucha para ser lo que debe ser, obrero de la inteligencia, y que en vez de consumir músculos, debe gastar células encefálicas, que producen más beneficios á la nación y á la sociedad.

Por esto, desde el 24 de Octubre de 1883 que en el Paraninfo de la Universidad Central se enarboló la bandera del progreso, se viene luchando, sin resultado alguno hasta hoy, porque se acepten los acuerdos que en aquella memorable jornada se tomaron por el mayor número de veterinarios. Y, señores, ¿qué se pedía allí? Instrucción científica, moralidad, que se respetasen los derechos que legalmente nos concedía el título y medios de mejorar la posición del veterinario, que tanto distaba estar en relación con la instrucción y consideración que tienen los de igual clase en las demás naciones de Europa. Quería la clase pasar de simple obrero material á obrero intelectual, que le daría la importancia que debe tener y que se le niega en el día.

Todos sabeis, que lo que tanto enaltecía al profesorado español con la idea que alimentaba y acuerdos tomados, era rudamente combatido por un reducido número de veterinarios enemigos del progreso.

Esta petición noble y desinteresada de una clase pobre y tan útil á la nación, ¿no la honraba y engrandecía ante la vista del Estado y la sociedad? Seguramente que sí: quiere ser instruída para

nivelarse con los profesores de las naciones más cultas de Europa, para lo cual hace esfuerzos titánicos para conseguirlo, y sus repetidos esfuerzos encuentran una resistencia invencible; unas veces en los ministerios, á donde dirige gran número de exposiciones razonadas, que se miran con desprecio por emanar de una clase pobre, bien se desestiman ó se relegan al olvido; ya otras veces, los hombres del profesorado de más elevada posición y que deben gozar de alguna influencia, en vez de apoyar nuestras peticiones y hacer por que se atendieran, han entorpecido su curso y trabajado porque no tuvieran buen éxito. Sin embargo de tanta contrariedad, la generalidad del profesorado, que conoce bien la necesidad que hay de dar mayor y más sólida instrucción al veterinario, sostiene su ideal, y sin decaer su ánimo ha continuado la lucha contra los retrógrados y en apoyo del progreso científico, porque comprende que debe caminar hacia adelante venciendo cuantos obstáculos se le presenten, y que no es posible que nadie le detenga, porque la causa que defiende es justa y más ó menos pronto ha de salir vencedor en la lucha que con tanto empeño y decisión está empeñado.

Si bien después de los esfuerzos hechos en Octubre de 1883, el profesorado parece que había desistido de su propósito; si alguien creyó que aquél, rendido y agobiado por lo estéril de la lucha, se había retirado; si algunos mal avenidos se jactaron que habían triunfado y salido con su maléfico empeño, creyendo haber obscurecido el rayo de luz que brotó tan unánime y espontáneamente de todo el profesorado en el memorable Congreso Veterinario, preciso es que se convenza que estaba en un grande error: aún quedaba un Pelayo que mantenía levantada la bandera del progreso y á cuyo alrededor se agrupaban veterinarios que no retroceden nunca, y que si

bien eran escasos en número, eran decididos y temibles para los enemigos de la reforma, que sólo deseaban mantener la clase en la más crasa ignorancia, único medio de poderla manejar á su antojo y capricho, para lograr sus fines particulares.

Ese hombre era D. Rafael Espejo y del Rosal, que con constancia y tesón, con su decidido empeño y valor, daba ejemplo de abnegación, sufría los reveses de la suerte é infundía ánimo á sus amigos para que no retrocediesen en el camino empezado á andar. ¡Día llegará, tal vez no muy lejano, en que su corazón, que por tantas amarguras ha pasado, se vea henchido de satisfacción y alegría al ver sus esfuerzos coronados de gloria!

Pero la generalidad de los veterinarios se mantenían con el arma preparada y al brazo, para lanzarse á la pelea tan luego como se oyera la voz de alarma; voz dada en la heroica é invicta Zaragoza, que propagándose como una corriente eléctrica, ha puesto en movimiento toda la falange del gran cuerpo veterinario, dispuestos á luchar y á apoyar los acuerdos tomados en el Congreso Veterinario, renovados hoy por los profesores zaragozanos, á cuya cabeza figura el entusiasta cuanto ilustrado veterinario militar Sr. Elola.

El profesorado viene dando á conocer su deseo de saber, la necesidad que hay de reformar los estudios en Veterinaria, lo preciso que se hace la instrucción teórico-práctica y que no hay en la actualidad razones ni medios para poder negar lo indispensable que es el grado de Bachiller para el ingreso á estudiar la ciencia Veterinaria, tan extensa y complicada en el día.

Mas si el Sr. Elola y demás veterinarios de Zaragoza pueden estar satisfechos de cómo ha respondido la clase á su invitación; si el Sr. Espejo se halla convencido que su agrupación de pro-

fesores de convicción íntima y desinteresada están como siempre á su lado; si ciertas Escuelas de Veterinaria se han adherido á su proyecto y las vemos trabajar con tesón y laudable interés para que se lleve á cabo el benéfico pensamiento de reforma, también es cierto que, ellos como nosotros, nos dolemos de que determinadas Escuelas de las que figuran en primera línea, se hallen sumidas en un silencio sepulcral y sin tomar parte activa, como debían, en un asunto tan esencial é interesante para la Veterinaria y sus profesores. ¿Es que lo que se pide no es justo y conveniente? Si así es, que lo digan apoyándolo en razones convincentes y desde luego, si estamos en un error, nos adheriremos á lo que propongan si creemos que debe adoptarse.

El profesorado está puesto á prueba en las circunstancias actuales; ahora la clase verá los veterinarios que son los verdaderos defensores de la veterinaria y su progreso, y cuáles los retrógados y enemigos del movimiento científico, que sólo les guía su egoísmo, su orgullo y su interés particular. Protestemos enérgicamente del modo de proceder de los últimos, para que la clase los conozca y comprenda, que á esos vampiros que se gozan con las amarguras y penalidades por que pasan nuestros hermanos de profesión, se les debe señalar en la historia con páginas de hierro.

Nosotros estamos conformes con los acuerdos tomados últimamente por los veterinarios zaragozanos y que exponen en el manifiesto que han dirigido á la clase, como lo estábamos con los mismos aceptados en el Congreso Veterinario de 1883; exigir el grado de Bachiller para ingresar á estudiar la Veterinaria; reducción de Escuelas, dotando las que queden con un personal tan numeroso como sea preciso, y que á los Catedráticos y Auxiliares se les asigne un sueldo con-

veniente para que no tengan necesidad de otra cosa en que ocuparse que de la enseñanza teórico-práctica; que se observe rigurosidad en los exámenes de curso y reválida, y, por último, que se nombre un Inspector general de Escuelas, debiendo precisamente ser veterinario, el cual vele porque el cuerpo docente cumpla con su deber y tenga interés en dotar á España de veterinarios instruídos é idóneos.

JUAN MORCILLO.

JÁTIVA y Septiembre 15 de 1891.

SIN CRITERIO FIJO

Difficil, por no decir imposible, es seguir paso á paso la conducta del periódico *La Veterinaria Contemporánea* en todas las cuestiones tratadas desde su fundación hasta la fecha; nos habíamos propuesto no ocuparnos de ningún asunto, ni de ningún ataque que más ó menos embozado se nos dirigiera por el mismo: pero lo que no podemos tolerar de ningún modo, es que se pretenda ahogar el entusiasmo de nuestra clase, con alharacas y con escritos, en los que se disimula mal la soberbia de ciertos y determinados individuos, si bien se averigua la intención de los que tales cosas escriben: dos artículos *extemporáneos*, sin razón y sin motivo que lo justifiquen, son los que hemos de rebatir aquí, y de hoy en adelante procuraremos, por todos los medios que á nuestro alcance estén, no cejar en tamaña empresa, mientras la clase nos aliente á ello y las columnas de nuestra modesta publicación se llenen con las adhesiones de un profesorado que tanto nos honra con sus escritos, y que tan identificados se encuentran con nosotros.

En los dos últimos números del citado periódico correspondientes al 30 de Agosto último y 15 del que rige, se in-

sertan dos artículos, encaminados en suma á negar importancia á las reuniones celebradas por nuestros compañeros de Zaragoza, y á maltratar á los individuos que han tratado de secundar los fines y propósitos de aquéllos, cometiendo el gravísimo delito de intentar la mejora de nuestra querida clase, que tanto tiempo ha pugna por salir del círculo viciosísimo en que desgraciadamente gira.

Critica en primer término la primera junta celebrada en esta corte por unos cuantos caballeros particulares, según él, y dice que lo que procedía era convocar á todos los profesores residentes en Madrid sin excepción alguna; sin embargo, esto se cumple después por las personas que convocaron á la segunda reunión; y en efecto, tuvieron el disgusto de que no asistiera á aquélla, el que tales cosas exponía, ni alguno quizá de los que como él pensarán: prescindiendo ahora de ataques personalísimos lanzados á varios individuos, que no dudamos contestarán como se merece, pues á alguno de ellos le niega *autoridad é historia* hasta para convocar á una reunión, vamos á hacernos cargo de otra parte del primer artículo citado: se lamenta el articulista, de que las Escuelas de Córdoba y Santiago hacen elogios de las reuniones de Zaragoza, y no tuvieron un recuerdo para las que se celebraron en Madrid hace más de dos años, en las cuales se acordó, etc., etc.

¿Pero qué reuniones son éstas? ¿Son acaso aquellas llamadas Asambleas por el Director del periódico de que nos venimos ocupando, y á las que asistieron gran número de párvulos, que, según confesión de un Revistero de aquella época, se dedicaban á la inocente tarea de comer piñones y cacahues? ¿Fué allí también donde, por algún individuo, se pronunció repetidamente la frase de malos padres, dirigida á ciertos profesores,

que obligaron al Presidente, de cuyo nombre no queremos acordarnos, á decir que suplicaba se retirasen aquellas palabras, porque de continuar por aquel camino llegaría á prohibirseles las reuniones en aquel local? ¿Qué asuntos de interés para la clase se resolvieron en aquellas célebres reuniones? Como no fuera un proyecto en que había de nombrarse un Jefe de cierto cuerpo que se intentaba crear, con 6.000 pesetas de gratificación (práctico sobre todo en vivisecciones y cosas parecidas), no recordamos la afirmación del articulista. ¿Qué autoridad tenían aquellas reuniones, compuestas en su mayoría de alumnos, en asuntos que afectaban, al parecer, al profesorado? ¿No les parece á los lectores de nuestra Revista, que tienen bastante más las de actualidad que las que se pretende conceder á las risibles asambleas?

Hasta aquí el primer artículo del periódico en cuestión; y ahora véase el titulado «Profesional y Científico», correspondiente al 15 del actual.

Este segundo artículo, y aquí es donde se revela la intención del que lo escribe, no tiene otro objeto que invitar á los Veterinarios á celebrar un Congreso de Veterinaria en esta Corte con motivo del centenario de Colón! ¿Qué tal les parece la salvadora idea á nuestros lectores? ¿Dudan todavía los que tales disparates escriben, que se celebró uno hace ocho años, cuya importancia es innegable, y cuyos resultados precisamente se están tocando en estos momentos? Qué se va á pedir en ese Congreso que la clase no esté gestionando ya? ¿Es que se pretende engañar por mas tiempo á una clase que sucumbe bajo el peso de ciertos tiranos, que no pretenden más que seguir viviendo como hasta aquí, con lo cual nada pierden ellos?

La clase juzgará ahora de la diferencia que existe entre lo que nosotros he-

mos acogido con entusiasmo, y los medios que elige el aludido periódico para continuar sufriendo por los siglos de los siglos: la misma clase verá también cómo no nos equivocábamos en nuestros juicios, al sospechar que ciertos individuos prestasen su conformidad á las reformas; y de la clase seguimos esperando nos haga la justicia de reconocer que es de todo punto imposible la conciliación con individuos que han sido, son y serán, enemigos acérrimos de todo aquello que tienda á mejorar la suerte de nuestros hermanos de profesión.

Dejemos á *La Veterinaria Contemporánea* meditando sobre los importantísimos temas que hayan de discutirse en el próximo Congreso; por nuestra parte, nos permitimos formular el primero, que deseamos sea tratado con la mayor lucidez posible.

De la aclimatación y esquileo de los coinos.

Y vamos, por último, á terminar con el párrafo más atrevido del tan repetido artículo; hablar de individuos que están encerrados en sus casas y de discursos declamatorios después de los retos, no en asuntos personales, sino en científicos, insertos en esta Revista, es el colmo del atrevimiento y del cinismo; á la redacción de ese periódico sólo nos resta recordar: que si el principio de la sabiduría es saber dudar, permítasenos por esta vez la inmodestia de considerarnos sabios, teniendo en cuenta que los redactores de ese periódico guardaron gran silencio cuando nosotros publicamos aquellos artículos con los títulos de «Juicio de un bachiller,» «Filosofías profesionales,» «Descorramos el telón» y «Corolarios de un Juicio,» en los números 572, 573, 574 y 576 de nuestro periódico.

Hemos terminado nuestra tarea por hoy, enojosa como todas las que sobre estos asuntos versen; veremos los trabajos que se han de emprender en breve

por la Junta nombrada para gestionar de los Poderes públicos las reformas que la enseñanza necesita, y de cuya sinceridad nadie puede dudar; pero por lo que á nosotros toca y mientras nuestro Director conserve un átomo de existencia, ó el grado de Bachiller será un hecho, ó lucharemos hasta perderlo en defensa de nuestras opiniones y nuestra causa, que es, pese á quien pese, la de la clase toda.

Por hoy nada más: para en lo sucesivo, sentiríamos tener que seguir demostrando que en las cuestiones generales que trata *La Veterinaria Contemporánea*, no tiene CRITERIO FIJO.

HAGAMOS LA LUZ

Accediendo á los deseos de algunos compañeros, reanudamos las consideraciones que, á partir de lo que dijimos con motivo de nuestra incondición adhesión á las reformas que propone el señor Elola, principiamos á exponer en el número 633 de esta Revista profesional y científica, correspondiente al día 21 de Julio del presente año, concernientes á los asuntos de la industria pecuaria nacional, que tan de lleno nos atañen.

Ya he dicho allí algo sobre la sanidad de los ganados; hoy nos proponemos tratar ligeramente del desbarajuste estadístico, económico y administrativo que se sostiene por la criminal incuria nuestra y á la sombra de la Asociación general de ganaderos, ocasionando la ruina eterna de la ganadería española.

Al incauto que lea el Reglamento de dicha Asociación y el Real decreto que le precede, precisa reconocer que la expresada corporación promete, y hasta que es de utilidad grandísima, pues ofrece nada menos tener á su cargo la defensa de todos los derechos colectivos de las diferentes clases de ganadería,

como la caballar, vacuna, lanar, cabruna y de cerda, atender al fomento y mejora de todas, acumular, respecto de ellas, datos estadísticos de todas clases, cuidar de que se observe fielmente la legislación del ramo, de que se conserven en buen estado los caminos pastoriles y demás servicios pecuarios, de la sanidad de los ganados, de que no haya animales dañinos, de que sea equitativa y justa la tributación en la industria, de la importación y exportación de ganados, del apacentamiento de estos, de protegerles en sus caminos, etc., etc.

Todo esto y mucho más que omitimos consignar en obsequio de la brevedad, tiene al parecer patrióticamente á su cargo la Asociación general de ganaderos, y decimos patrióticamente, porque patriotismo, desinterés, inteligencia vastísima y mucha adnegación se necesitan de parte de una sociedad particular para prometerse atender gratuita y generosamente á tanta balumba de servicios públicos tan complejos, difíciles y trascendentales como ellos son, todo en beneficio de la ganadería y, según se afirma, para descargar al Tesoro público de la enorme cifra de gastos que todo ello significa.

Pero... ¡lástima que no sea verdad tanta belleza!

Por no aumentar la pena que acibara nuestro espíritu, prescindimos de presentar en detalle á la vista de nuestros lectores el cuadro desconsolador que ofrecen todos y cada uno de los ramos y especialidades que acabamos de enumerar, en las hoy ineptas manos de la Asociación de referencia; porque sobre tenerlos abandonados, ya que no puede ser otra cosa, dada su manera de ser, sus recursos y sus medios, la sociedad, con su quimérica pretensión, imposibilita que el Estado cumpla el deber de atenderlos, como tiene la ineludible obligación de hacerlo, y lo hará de alguna manera,

cuando lo solicitemos todos y la Asociación se lo pida, en lugar de servirle de obstáculo y pantalla para ocultar tantas desdichas y punible abandono á los ojos del mundo entero.

Cuando ya no se desconoce por nadie que nada absolutamente es posible hacer de positiva utilidad y que sea aplicable en grande escala á la ganadería de una nación, sin el numeroso personal facultativo que se requiere y los grandes gastos consiguientes; por no tener esto presente nuestra Asociación, pasa, como nosotros, por las amarguras de presenciar el desconcierto y desconsoladora anarquía que perturban y devoran á la industria pecuaria nacional.

Es, pues, absolutamente necesario que cambiemos inmediatamente de conducta y de criterio, orillando para siempre las prácticas rutinarias, sustituyendo al personal inepto con el veterinario, si han de alcanzar consideración científica y fuerza legal los actos y trabajos que se realicen sobre ganadería, y que desechemos la *inocente* idea de pretender que todos ayuden gratuitamente á los ganaderos para mantener y perfeccionar su industria; hay que renunciar á derechos tan quiméricos como lo es el hacerse la ilusión que estén á cargo de los Municipios los gastos que se originen en deslindes, sanidad de los ganados, etcétera, para lo que nada se presupuesta jamás, por no ser posible ni justo que paguen todas las clases sociales los servicios particulares que se hacen á una industria: querer, en la mayoría de los casos, lo contrario, significa, en pura plata, la conformidad de que continúe eternamente el ramo desecho y perdido como está en poder de los pueblos y Ayuntamientos, constituídos casi siempre en todas partes por enemigos acérrimos de la pobre ganadería, á la que, por viciosas multas ú otros medios, en definitiva, todo se lo vienen á hacer pa-

gar, vejándola y persiguiéndola siempre todos.

Aquello de que la Asociación general de ganaderos entregue al Gobierno la décima parte de sus ingresos, sobre ofrecerle desempeñar gratuitamente los servicios públicos que debe á la ganadería el Estado.... no lo queremos refutar.

¿Quiénes son los engañados?

Todos. Pero los ganaderos y los veterinarios sufrimos en primer lugar las consecuencias de tantas ilusiones, tanta vaguedad, tanto empirismo, abandono y desastres.

Y es que la inteligencia y el capital, ó sean en este caso los veterinarios y los ganaderos, bien mirado, con nuestro funesto y persistente divorcio, somos los únicos causantes y moral y materialmente responsables del atraso y profundo desconcierto en que yacen en nuestra nación los asuntos oficiales pertenecientes á las ganaderías de todas clases; porque, hasta el presente, con justicia y patrióticamente inspirados en miras elevadas, jamás nos hemos ocupado en defender unidos nuestros respectivos y en el fondo iguales ó comunes derechos é intereses; dependientes de la decorosa y fuerte organización oficial y administrativa que se nos otorgue, como es equitativo, justo y absolutamente necesario, si hemos de estar en condiciones para defender los incuestionables derechos de la ganadería y los que nos son propios y exclusivos; más que otra cosa pretendan varias clases é instituciones oficiales que, si muy audaces y absorbentes, son y serán siempre completamente ineptas en el terreno de la práctica para el caso.

Hay que principiar, pues, por gestionar vivamente para que se consigne en el presupuesto general de la nación la cantidad indispensable para atender á los mayores gastos que se originen al organizar debidamente todos los servicios públicos *reunidos* que se deben á la

industria pecuaria, sobre los que allí tiene ya consignados la cría caballar para este objeto.

Para terminar, indicaríamos lo que, dada la manera de ser de nuestra nación, estimamos como lo único ejecutivo y práctico sobre la organización y modo de funcionar del cuerpo Médico-zootécnico que, dependiente del Ministerio de Fomento, es de absoluta necesidad que se cree por exigirlo imperiosamente los servicios generales de que se trata; mas no lo hacemos, en consideración de haberlo expuesto en una Memoria que confeccionamos y se imprimió en 1881, por encargo y á cuenta de esta Junta provincial de Agricultura; cuyas indicaciones, reproducidas con mayor amplitud, como consecuencia de los acuerdos que tomamos en el Congreso veterinario de 1883, vieron segunda vez la luz pública en los números 359, 360 y 361 de esta Revista, correspondientes al mes de Noviembre de 1885.

JUAN HERRERO.

Teruel 10 de Septiembre de 1891.

ADHESIONES

DEL

PROFESORADO DE VETERINARIA EN ESPAÑA

PARA QUE SE LLEVEN Á CABO LAS GESTIONES
PROPUESTAS POR LA REUNIÓN DE NUESTROS COMPAÑEROS
DE ZARAGOZA

ACTA DE TOLEDO

Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal.

Muy señor mío y respetable amigo: A continuación le mandamos el acta de la reunión que tuvo lugar en esta capital, para ocuparnos de la cuestión del día en el seno de nuestra clase. Si se digna publicarla en las columnas de su ilustrada y valiente Revista, le anticipamos las gracias (en nombre de todos) sus afectísimos amigos y seguros servidores Q. S. M. B., *Victoriano Medina*.—*Francisco Rodríguez Martín*, Subdelegado de Veterinaria de la capital.

Acta de la reunión de profesores Veterinarios celebrada en Toledo.

En la ciudad de Toledo á 7 de Septiembre de 1891; reunidos en la casa-domicilio del Sr. Subdelegado, previa invitación del mismo, los profesores de este partido que al final se expresan, fueron discutidos y aprobados los asuntos que aparecen á continuación:

El Subdelegado Sr. Rodríguez, como firmante de la circular, hizo presente el objeto para que eran convocados, y al efecto expuso: Que habiendo sido resucitada por los dignísimos Veterinarios reunidos en Zaragoza la grandiosa y trascendental idea de regenerar nuestra desatendida é infortunada clase, que con tanto heroísmo y abnegación tanta iniciara en el Congreso Nacional de Veterinaria de 1883 el inmortal Téllez, eficazmente ayudado por otros eminentes profesores, no menos amantes de la clase, que promovieron aquel magnífico é inolvidable acontecimiento, creía no debíamos permanecer indiferentes los Veterinarios toledanos ante el llamamiento que hacían los que ahora inician tan noble y desinteresada empresa, á todos los profesores amantes del progreso y del bienestar de la clase. Manifestó que, estando perfectamente penetrado de la bondad que encierra el pensamiento reformista del Sr. Elola, y persuadido á la vez de que todos los presentes abrigan iguales propósitos, se había tomado el atrevimiento de convocarlos para que, una vez que conocieran las conclusiones acordadas por los comprofesores de la heroica ciudad, se discutieran, si alguno tenía que hacer alguna objeción.

Las manifestaciones del Sr. Rodríguez fueron acogidas, por todos los congregados, con demostraciones de entusiasmo.

Seguidamente se dió lectura á las conclusiones aprobadas en la reunión de Veterinarios de Zaragoza, y acto continuo

se puso á discusión el punto primero, que se refiere á la reducción del número de Escuelas de Veterinaria. Después de un animado debate, en el que intervinieron los señores González (D. Ezequiel), Rodríguez (D. Francisco), Martín (D. Elías) y el que suscribe, se aprobó que las Escuelas se redujeran á tres, por considerar este número suficiente para subvenir á las necesidades de nuestro país.

Á continuación se discutió el punto segundo, que trata de los conocimientos que deben exigirse á los alumnos para ingresar en las Escuelas de Veterinaria. Expusieron razonamientos sobre el asunto los señores arriba citados, como también los Sres. Pérez (D. Agapito) y Briones (D. León), acordándose, en definitiva, que el grado de Bachiller fuera la base preliminar á los estudios de nuestra profesión.

Sin discusión fué aprobado el tercer punto, referente á la organización que debe darse á las Escuelas, pues todos consideraron de necesidad imprescindible el que se dé una enseñanza teórico-práctica completa á los alumnos; se doten los establecimientos del material y utensilios precisos para las demostraciones y experimentos que sean necesarios practicar, y, por último, que el personal docente sea en número apropiado á las exigencias de una verdadera y acabada instrucción, evitando de este modo el que un mismo Catedrático tenga á su cargo la explicación de varias asignaturas, lo cual dá por resultado que, á pesar de los esfuerzos que el profesor haga en su cátedra para cumplir su cometido, la enseñanza resulte deficientísima como, por desgracia, ocurre en la actualidad.

No considerándose necesario ocuparse de más asuntos, y después de manifestar todos los presentes estar dispuestos á coadyuvar en cuanto sea preciso á la realización del ideal que se persigue y dar las gracias al Sr. Rodríguez á los

Veterinarios que habían asistido, como asimismo á los que habían mandado su adhesión por imposibilidad de asistir, se dió por terminada la reunión, de todo lo que, como encargado de redactar el acta, doy fe.

Toledo 18 de Septiembre de 1891.—
VICTORIANO MEDINA.

Señores Veterinarios que asistieron:

Francisco Rodríguez (Toledo).—Ezequiel González (Toledo).—Claudio Briones (Argés).—Agapito Pérez (Toledo).—Elías Martín (Bargas).—León Briones (Layos).—D. Victoriano Medina (Toledo).

Señores Veterinarios que mandaron su adhesión:

Juan Villarejo (Bargas).—Eloy Fermín (Guadamur).—Ramón Moral (Mocejón).—Antolín Esteban (Nambroca).—Lucio González (Oliás).—Cipriano Garay y Francisco Miranda (Polan).—Nicolás Marín, Juan Muñoz y José Muñoz (Toledo).

* * *

Señor Director de la GACETA MEDICO-VETERINARIA.

Muy señor mío y querido maestro: Sería faltar á un deber sagrado si dejase pasar más tiempo sin hacer constar mi incondicional adhesión á los acuerdos iniciados por el Sr. Elola, votados y aprobados en Zaragoza por nuestros comprofesores de la heroica ciudad el 24 de Mayo de 1891.

Felicitándole por la brillante campaña emprendida por la Revista de su digna Dirección en pro de las reformas tan indispensables á nuestra clase.

Las que hemos de conseguir en breve plazo ver realizadas, á pesar de los trabajos de zapa de los partidarios de la rutina y del error.

Gracias anticipadas por la inserción de estas cortas líneas, y como siempre,

queda de Ud. afectísimo amigo y discípulo,

JULIÁN LEÓN ANTOLÍN.

Madrid, 16 de Septiembre de 1891.

Sr. D. Rafael Espejo.—Madrid.

Mi distinguido compañero: Espero de su amabilidad haga constar en su periódico mi adhesión á lo acordado por nuestros dignos compañeros de Zaragoza para reclamar sea un hecho exigir el grado de Bachiller al comenzar los estudios de nuestra carrera, y una vez esto conseguido, no dudo que toda la clase se levantará como un solo hombre y exclame: ¡Viva el progreso y la Veterinaria patria!

Es de Ud. afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.,

ESTANISLAO ALONSO GONZÁLEZ.

La Magdalena de Garaño (León).

Sr. D. Rafael Espejo.

Muy señor mío y distinguido amigo: Me adhiero incondicionalmente á lo acordado por nuestros ilustrados compañeros de Zaragoza y Córdoba, y ojalá se depongan por todos las rencillas y rivalidades que tanto nos perjudican y aunados como un solo individuo expongamos á los Poderes públicos, urge la pronta realización de las reformas que reclama nuestra abatida clase.

Es de Ud., con este motivo, afectísimo S. S. Q. S. M. B., LUIS ROURE, Subdelegado de Veterinaria de la capital.

Gerona 15 de Septiembre de 1891.

Sr. D. Rafael Espejo.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Con gran satisfacción veo las muchas adhesiones insertas en la Revista GACETA MÉDICO-VETERINARIA de su digna Dirección, rogándole haga cons-

tar la mía en conformidad con las conclusiones 2.^a, 3.^a y 4.^a de los acuerdos tomados por nuestros compañeros en Mayo próximo pasado en la heroica ciudad de Zaragoza. También le ruego haga constar la de D. Pedro Antonio Grao, profesor Veterinario establecido en Camarillas, de este partido.

Mil gracias anticipadas por la inserción de estas cortas líneas, quedando de usted como siempre afectísimo seguro servidor Q. S. M. B., JUAN ALEGRE PALOMO, Subdelegado del partido de Aliaga.

Villarroya de los Pinares, 14 Septiembre de 1891.

Nuestro distinguido compañero y Subdelegado D. Manuel González, profesor Veterinario establecido en Vitoria (Alava), con fecha 18 del corriente nos ruega hagamos constar su adhesión á los acuerdos tomados en Zaragoza el 24 de Mayo próximo pasado por el distinguido Veterinario militar Sr. Elola y comprofesores de tan heroica ciudad, felicitándoles con tan plausible motivo.

Adhesiones remitidas directamente al Sr. D. Alejandro Elola, y que insertamos con especial satisfacción:

Profesores Veterinarios: Sres. D. Miguel Gutiérrez Sahugun, Valencia de Don Juan (León).—D. Maximiliano González Ruiz, Valencia de Don Juan (León).—D. Antero Fernández García, Castilfalé (León).—D. Cosme Pastor Sánchez, de Matanza (León).—D. Raimundo Junquera, de Matanza (León).—D. Benito Martínez, Toral de los Guzmanes (León).—D. Francisco Morán, La Fuente de los Gusendos de los Bleros.—D. Rafael Cerrudo, Adzaneta del Maestre (Castellón de la Plana).—D. Juan Bautista Igual, Gestalgar (Valencia).—D. José González Fresno, Valencia de Don Juan (León).

Este señor en todo está conforme excepto en la supresión de Escuelas, y dice textualmente: «No es lo peor la abundancia, lo malo es la calidad.»

Sr. D. Rafael Espejo.

Muy señor mío y distinguido compañero: Conste mi incondicional adhesión á los acuerdos tomados en Zaragoza el 24 de Mayo y Circular de 24 de Julio del año actual, y le suplico haga insertar estas modestas apreciaciones mías. Por más que nuestra profesión está mal considerada y peor remunerada en la mayor parte de las provincias de España, creo que obteniendo los Veterinarios una sólida instrucción al ingresar en nuestras Escuelas de Veterinaria, se impondría, digámoslo así, su idoneidad y competencia, como único remedio de contrarrestar el caciquismo imperante en las pequeñas localidades.

Y por último, estoy conforme con la opinión ya expuesta por ilustrados compañeros acerca de que deberían desaparecer dos Escuelas de las hoy existentes, dejando las restantes en los puntos de la Península más adecuados y á las cuales pudieran afluir los alumnos con más comodidad, y cuya organización interior nada dejara que desear. Todo lo cual no podremos ver realizado sin exigir el bachillerato como preliminar indispensable á los estudios de nuestra querida profesión.

Gracias anticipadas por la inserción de estas breves líneas, quedando de usted afectísimo amigo y compañero su S. S. Q. B. S. M.,

RAMÓN DE LOS REYES.

Ecija (Sevilla), 2 de Septiembre de 1891.

Nuestro distinguido compañero el profesor Veterinario D. Eduardo Vicente y Cano, establecido en Casas Bajas (Va-

lencia), con fecha 18 del corriente nos suplica hagamos constar su incondicional adhesión á los acuerdos tomados en Zaragoza el 24 de Mayo de este año, felicitando al Sr. D. Alejandro Elola y demás profesores de dicha capital, campeones decididos del bienestar de sus hermanos en clase y acreedores al bien de la patria, quien será la que resulte beneficiada al ser un hecho nuestro mejoramiento intelectual y social.

SECCIÓN CIENTÍFICA.

HISTORIA CLÍNICA

Enteritis sobre aguda terminada por la curación.

El día 14 de Agosto, á las siete de su tarde, fui llamado por el mozo de mulas de D. Luis Viñes, labrador propietario de esta localidad, para que viese una mula de su señor, la cual se hallaba muy enferma.

Vista la premura con que se me llamaba, me personé inmediatamente en la caballeriza, del citado D. Luis, y ví la mula, cuya reseña es: mula tordilla, trece años, temperamento sanguíneo, en buen estado de carnes y destinada á las faenas agrícolas.

Preguntado el mozo qué había observado en la mula, dijo que durante todo el día había trabajado y comido bien, pero que sobre las seis de la tarde, estando labrando, notaba que se quería echar en el surco y cojeaba algo del pie derecho, por lo que, y sin esperar á más, se vino á casa y habíame llamado.

Paso al reconocimiento de la enferma y veo: inquietud extremada; tan pronto se echa como se levanta; no encuentra momento de reposo; se queja de vez en cuando; dirige sus miradas al ijar, indicando los violentos dolores abdominales de que es víctima; hace supremos esfuer-

zos por expulsar algunos gases, los que salen con gran dificultad; respiración quejumbrosa; los ojos fieros, pulso rápido y retraído; conjuntivas encendidas, sudores parciales por el vientre, lomos y cara; calambres sucesivos en la extremidad abdominal derecha; gran meteorización dominando el lado derecho; los excrementos que ha depuesto son muy duros y cubiertos de una película blanquizca.

Vistos los síntomas descriptos, diagnóstico la dolencia de una enteritis sobre aguda, sin poder averiguar la causa productiva.

Sabido por todos mis compañeros es la facilidad con que pueden romperse algunas vísceras, tal como el estómago diafragma, una asa intestinal, etc., cuando los animales se echan repentinamente sin doblar á veces las extremidades, dándose fuertes golpes sobre las paredes y diferentes objetos que se hallan próximos al suelo, máxime cuando las caballerizas son pequeñas, y las innumerables vueltas que dan adoptando toda clase de posturas, cuando se ven atacados de tan terribles dolores, anticipándose con este motivo la muerte algunas veces.

Teniendo, pues, en cuenta, tanto lo expuesto, como la intensidad de la flegmasía, pronostiqué la dolencia de gravísima y con pocas esperanzas de buen resultado.

Comienzo, pues, á combatir el estado patológico por el plan antiflogístico directo practicando una emisión sanguínea que calculé de 8 á 10 libras.

Media hora más tarde, y como continuara la paciente de igual manera, repetí la sangría en cantidad como la anterior.

Dejo pasar quince minutos y la paciente continúa lo mismo; los síntomas no ceden, por lo que espero una catástrofe.

En seguida administro un brebaje calmante, adicionándole el éter sulfúrico con objeto de condensar los gases, dando por resultado lo siguiente:

Pasados ocho ó diez minutos la enferma se postra por desaparecer los dolores; la mula parece es presa de letárgico sueño, y suda abundantemente, por lo que ordeno se le pongan mantas para conservar el sudor.

Así continúa la enferma, y sobre las doce me retiro á descansar un rato, mandando me llamen á la más pequeña novedad.

A las tres y media (día 15, mañana) vuelvo, encontrando la paciente en la estación: los dolores no han vuelto; la cabeza baja y pesada; pulso lleno y fuerte; respiración frecuente con dilatación de las narices; ojos medio cerrados; conjuntivas encendidas; la meteorización ha disminuído y los calambres no se presentan.

Acto seguido, y teniendo en cuenta la intensidad y fuerza de los movimientos cardiacos, la rubicundez de la conjuntiva, etc., practico una tercera evacuación sanguínea, si bien más pequeña que las anteriores.

Sobre las diez de la mañana la paciente acusa nuevamente dolores al vientre, si bien son poco dolorosos, cual lo indica el echarse con sumo cuidado, permaneciendo de decúbito grandes ratos.

A consecuencia de no haber excrementado, me propongo, y así lo hago, administrar un purgante laxante compuesto de infusión de hojas de sen con el sulfato de magnesia, eligiendo esta sal por su mayor solubilidad en el agua á la de otras sales, cuyos efectos terapéuticos son iguales, no atreviéndome á emplear los drásticos por no provocar una irritación gastro intestinal que pudiera fácilmente complicar la dolencia de que se trata.

Excuso decir prescribí la dieta por

cuanto la paciente de por sí tenía el apetito abolido por completo.

Día 16. Encuentro grandes cantidades de excremento que la enferma ha depositado; siguen siendo duros; la timpanización nula en el lado izquierdo, persistiendo en el contrario; los dolores abdominales siempre se presentan, si bien lo hacen más despacio; sigue la tristeza, abatimiento; los sudores parciales han desaparecido, conservando un calor no subido; no continúan los calambres ni la claudicación; el pulso es intermitente y frecuente; la respiración es más tranquila; la enferma orina en mi presencia, siendo ésta abundante y algo encendida.

Hoy administro otro calmante narcótico para atacar los pequeños dolores, que aún vienen, y pongo lavativas emolientes. La enferma toma con gusto el agua en blanco nitrada.

Día 17. Lo mismo que el anterior. La flegmasía trata de pasar al estado crónico. Empiezo, pues, á emprender el plan revulsivo poniendo dos vejigatorios en la parte interna de ambas piernas, al interior otro purgante como el del día 15, secundado con las lavativas. Régimen, agua en blanco nitrada.

Día 18. Ha venido una derivación abundante, sin que ésta sea líquida; los síntomas tienden á decrecer, si bien se hallan algún tanto estacionados; los pocos dolores abdominales que se venía sucediendo han desaparecido. La paciente sigue siempre en la estación. Hoy administro una opiata tónica, con objeto de dar fuerzas á la enferma. Sigo con las lavativas y el agua en blanco nitrada.

Día 19. Como el precedente, no varía la marcha de la enfermedad: hoy estimulo la acción de los vejigatorios, que obran muy bien, con la manteca de cerdo. Régimen el mismo. La enferma toma con gusto, un s pedazos de pan mojados en vino.

Día 20. Preséntase la enferma más

alegre, lo cual demuestra la mejoría, que viene aproximándose por la desaparición lenta y gradual de los síntomas. El tubo digestivo funciona como en el estado normal. Sin embargo, coloco otros dos vejigatorios en la parte interna de los antebrazos y sigo con alguna lavativa.

Hoy toma la paciente con gusto y apetito un poco de alfalfa tierna, pan empapado en vino y el agua en blanco nitrada.

Día 21. Los síntomas van desapareciendo gradualmente; el pulso se ha hecho regular, aun cuando acusa debilidad; late 50 veces por minuto; el apetito se aumenta, comiendo la enferma en este día mayor cantidad de alfalfa seca y una empajada.

Día 22. El cuadro sintomatológico se hace más pequeño; las membranas aparentes véanse desprovistas del color púrpuro; la respiración es pausada, y el pulso va entrando en su ritmo normal.

En esta fecha pongo á la enferma á media ración.

Días 23 al 27. La paciente pasea mañana y tarde y toma los alimentos con apetito, los que son aumentados diaria y gradualmente, entreteniéndome estos días en completar la curación de los vejigatorios últimos.

Día 28. La flegmasía objeto de este caso clínico ha desaparecido, por lo que doy de alta á la enferma.

CARMELO GRACIA.

FUENDEJALÓN, 9 de Septiembre de 1891.

DATOS SOBRE LA CRÍA DE LA RAZA DURHAM ⁽¹⁾

(Continuación.)

Sin embargo, Mme. C. Colling, que no estaba presente cuando fué hecha la oferta, supo por su marido, durante su

(1) Véase el núm. 639 de nuestra Revista perteneciente al día 7 de Septiembre del actual año.

vuelta á Ketton, esta tentativa infructuosa. Volvió al instante su caballo y se dirigió á todo galope á Eryholme, á pedir á M. Maynard que llevase á efecto la venta *con ella*. M. Maynard había reflexionado y ¿le pesaba haber rehusado una venta provechosa, ó no pudo resistir al deseo tan ardentemente expresado por una señora? Lo cierto es que cedió y que *Favourite* y *Young Strawberry* entraron al ganado de Ketton. Por consiguiente, de esta vaca *Favourite* fué donde vino *Phoenix*, que produjo el toro *Favourite* (252), uno de los animales que tuvieron la mayor influencia en la creación del Shorthorn mejorado.

Sería demasiado largo entrar en detalle de los dos ganados de los Collings. Diremos solamente en algunas palabras cuál fué el resultado de su crianza é indicaremos los más célebres de sus animales.

Entre las manos de estos criadores, los antiguos Shorthorns, sin perder sus cualidades lecheras, se hicieron más finos, más unidos, más compactos y más cerca de tierra.

Se puede decir que el progreso se realizó sobre todo bajo el punto de vista de la carne, aunque las familias que tuvieron su origen de los ganados de los Collings hayan probado suficientemente que las cualidades lecheras no habían sido sacrificadas.

El toro que tuvo quizás la influencia más marcada sobre estos ganados, fué el famoso *Hubback* (319), nacido en 1777, y que vino en 1783 á la posesión de C. Colling. Este toro, hijo de una lechera muy buena, era un animal de pequeña talla, de piernas cortas y de tacto excelente. Contribuyó más que ningún otro á disminuir en sus productos la talla un poco desarreglada de los primeros Shorthorns.

El ganado de Ketton fué vendido en 1810 y el de Barmpton lo fué en 1818 y 1820. Desde largo tiempo ya, los Collings

vendían sus animales á precios desconocidos hasta entonces, y sus toros se alquilaban muy caros; pero los resultados de estas ventas no parecieron menos extraordinarios.

En la venta de Ketton, *Comet* (155) fué vendido en 1.000 guineas (1) á MM. Wetherell, Trotter, Wright y Charge (que rehusaron poco después 1.500 guineas), y 47 cabezas lo fueron, por término medio, en 151 libras, 8 chelines, y un total de 7.115 libras 17 chelines, ó sea 174.896 francos 25.

En la venta de Barmpton, en 1818, dió resultados poco menos elevados; pero, sin embargo, 61 cabezas lo fueron, por término medio, en 128 libras 14 chelines y un total de 78.521'49 chelines, ó sea 196.317 francos 50.

En la venta de Ketton fué donde M. T. Bates compró, al precio de 183 guineas, á *Young Duchess* por *Comet*, entonces de edad de dos años, y que vino á ser el origen de la tribu *Duchess*, la más célebre de todas las tribus Shorthons.

M. T. Booth compró allí, por su parte, por 60 guineas, á *Albion* (14), por *Comet*, entonces ternero de menos de un año y cuyo papel, en las familias de sangre Booth, fué de la más alta importancia.

El ganado de R. Colling, en Barmpton, poseía la tribu *Princess* (2), notable por su antigüedad, sus cualidades lecheras y la influencia predominante que ha tenido en la creación de la más ilustre familia.

(Se continuará.)

(1) *La guinea*, moneda ficticia, vale una libra y un chelín, ó sea, 26,25 francos, mas el cambio, si se trata de un pago que deba hacerse en Inglaterra.

(2) Que remonta, ya lo hemos dicho, á 1739.

DISCURSO

del Académico numerario D. Manuel Garrido Iquino, en contestación al pronunciado por nuestro distinguido compañero D. Manuel Palomo y Quintero en su recepción en la Real Academia de Medicina de Cádiz, y que tanto honra con sus recuerdos á la Medicina Veterinaria.

(Continuación) (1).

Ahora bien; la causa de una lesión suele no ser simple, suele no bastar que exista por sí y que influencie al individuo, y de aquí que sea necesario llevar en lo posible nuestras investigaciones, pero siguiendo las múltiples contingencias que coadyuvan á la elección de un cuadro nosológico, pudiendo ser éste más ó menos complicado según el mayor ó menor número de dichas contingencias, y según las distancias á que hayan llegado cada una de ellas en su respectivo influjo.

Haciendo, pues, un fiel traslado de estas consideraciones á la etiología y patogenia de las afecciones parasitarias, llegaríamos á comprender claramente el valor exacto del parasitismo en el origen y desarrollo de la infección morbígena, huyendo antes de cualquier clase de fanatismo, para no afirmar todo siguiendo á los parasitarios, ni sostener con los escépticos una perpétua negativa.

¿Es el microorganismo la causa única, directa y próxima del afecto en las enfermedades infecciosas? Algo más hay; porque ese pequeño ser que habita seguramente en el aire, en el agua, ó entre substancias cimiógenas, tiene un seguro contacto con la mayoría inmensa de los individuos, pero necesitan para su evolución y desenvolvimiento un campo de acción donde poder germinar.

(1) Véase el número de nuestra Revista correspondiente al día 7 de Septiembre del actual año.

El bacillus de la tisis necesita condiciones especiales para prender y desarrollarse, y de aquí el parecer de muchos de que la escrófula y el tubérculo son, sino idénticos, análogos; yo no participo de semejante creencia, sino que, dada la diátesis escrofulosa, el temperamento linfático y una constitución delicada ó una caquexia especial predisponen al prendimiento del tubérculo, á su desenvolvimiento, á su evolución en todas sus fases, dando origen á la tuberculosis pulmonar. Admitimos, pues, la vida del microbio en el mundo parasitario como origen de la infección; admitimos su intervención en el desarrollo de la enfermedad, pero hasta aquí y nada más.

Las múltiples combinaciones de cantidad y calidad acaecidas en el inmenso laboratorio de la naturaleza hacen surgir unidades nuevas, hacen cambiar las especies y nunca es posible explicar cualquier fenómeno del dinamismo general, analizado separadamente los factores potenciales que le originan.

Tal sucede si queremos subordinar la patogenia de una lesión al fisiologismo de un parásito.

El afán de los microbiólogos por engrandecer las monografías parasitarias, llega hasta tal punto que se les asigna por muchos la significación á lesiones que nunca cupieron en ese orden, por la suma claridad de su génesis y más de su patogenia, en función directa de las afecciones cósmicas y endo-orgánicas.

Mas no basta presentar artificios de imaginación, perderse en vanas elucubraciones acerca de un nuevo compuesto, producto tal vez de las mismas manipulaciones investigatorias; no basta construir vocablos nuevos, agrandar algunas ideas, es necesario, antes que nada, eludir todo criterio exajerado y exclusivista, concediendo á cada sistema, á cada detalle, su verdadero puesto en la historia de la enfermedad.

No lo explican todo, ni los microorganismos, ni los estados orgánicos individuales, ni las acciones cósmicas, etcétera; pero reunamos estos tres elementos en definida combinación, y nos hallaremos menos léjos de la ansiada verdad; enlácense estos tres factores, dándole á cada cual lo que legítimamente le corresponda, y nos habremos acercado quizás á la solución del problema.

(Se continuará.)

MISCELÁNEAS.

Tratado elemental de Potología externa, por E. Follín y Simón Duplay; traducido al castellano por los doctores D. José López Díez, D. M. Salazar y Alegret y D. Francisco Santana y Villanueva.—Obra completa.—Nueva edición en publicación.—Agotado hace tiempo este importante *Tratado*, no se creyó oportuno poner en prensa una nueva edición hasta que estuviese completamente publicada la obra; y hoy, que felizmente ha salido la última parte, comenzamos la segunda ó nueva edición, que constará de siete tomos, ilustrados con 1.199 figuras intercaladas en el texto, y que se publicará por entregas semanales al precio de una peseta.

Se han repartido las entregas 93 á 96.

Se halla de venta en la librería editorial de D. C. Bailly-Bailliére, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías del Reino y Ultramar.

LISTA

de los profesores que no solamente no pagan sino que ni la cortesía les permite contestar á las cartas que se les dirigen.

Suma anterior, 13.394 pesetas.

D. FRANCISCO SAINZ FERNÁNDEZ.—Albox (Almería). Este profesor,

á quien se le han enviado cinco cartas, no se ha dignado contestar á ninguna de ellas. Ni súplicas, ni ruegos, han servido con este profesor para que cumpla sus compromisos, y hemos tenido que suspenderle el periódico, dejando una deuda de 61 pesetas.

D. NARCISO OLIVARES.—Coreses (Zamora). Fué suscriptor á esta publicación, á la que dejó un débito de 51 pesetas, que se le reclamaron en varias cartas, mas dos tomos del *Diccionario general de Veterinaria*, que importan 80 pesetas.

Suma su adeudo en total, 81 pesetas.

Total, 13.536 pesetas.

(Se continuará.)

ANUNCIO

Se advierte á todo profesor Veterinario que se ha anunciado la vacante, por segunda vez, del partido de Ojos Negros (Teruel).

Pero tengan presente que el profesor que desempeña dicha plaza en la actualidad, lleva treinta años en dicho cargo, es natural del mismo pueblo, donde tiene medios de fortuna y cuenta con los principales contribuyentes y las simpatías generales de aquella villa.

Ha motivado este anuncio el que varios señores de la misma se empeñan en que reconozca gratis el ganado, y el interesado no accede por creerse rebajado en su dignidad.

MADRID—1891

IMPRESA DE TOMÁS MINUESA DE LOS RIOS
Calle de Juanelo, núm. 19.